

DECRETO
MARIA ELENA,

Nº: 002436
07 JUL. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 04.07.22 de uso de 1 día administrativo, para trámites salud del funcionario **Sra. CECILIA OSVEN CARVAJAL**, R.U.T N° 9.442.758-4, Administrativo, Grado 14° en E.M.S.
- 4.- El Registro N° 285 de fecha 05.07.2022 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 107° y 108°, de la Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 día administrativo, para trámites de salud del funcionario **Sra. CECILIA OSVEN CARVAJAL**, R.U.T N° 9.442.758-4, Administrativo, Grado 14° en E.M.S.

DIAS DISPONIBLES	: 2 ½
DIAS SOLICITADOS	: 1
DIAS SALDO	: 1 ½
FECHA DESDE	: 05-07-2022
FECHA HASTA	: 05-07-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.